



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

AÑO 2

GACETA 22

SECCIÓN I

31 DE AGOSTO DE 2023

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO DE 2023.

Dra. Romina Contreras Carrasco
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando
Mac-Swiney Torres**
SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. Martha Olivo Camilo
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtro. León González Rojas
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del
Carmen Posible Mendoza**
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Sonia López Pérez
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. Rodrigo Martínez Gutiérrez
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

T.T.S. María de Lourdes Piña Heredia
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Jaime Santana Gil
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)

Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Teresa Gínez Serrano
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C.P. Agustín Olivares Balderas
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Kristian Fernández Galván
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Amairani Tovar Medina
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lic. Julio César Zepeda Montoya
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACIÓN

Lic. Raúl Velázquez González
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD

Mtro. Gustavo Rodríguez Santos
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

Lic. Margarita López Trejo
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

C. Carla Santana Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. María José Rueda Beirana
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Mtra. Verónica María Lira Iniesta
DIRECTORA GENERAL DE IDENTIDAD Y TURISMO

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Lic. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Germán Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	2
2.- Acuerdos de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. -----	7
3.- Acuerdos de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria----- con Carácter de Cabildo Juvenil.	12
4.- Acuerdos de la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria ----- con Carácter de Cabildo Abierto.	26
5.- Acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----	43

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/62 ORD.

V. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondientes al mes de julio de 2023.

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, esta Secretaría envió oficio número SHA/0813/08/2023 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que la Secretaria del Ayuntamiento tiene dentro de otras atribuciones, la de dar cuenta en la primera sesión de cada mes, el número y contenido de los expedientes o puntos de acuerdo de Cabildo, pasados a alguna comisión, señalando los que ya se hayan resuelto y de los que aún se encuentre pendientes, por lo que me permito solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, **se informe al Honorable Ayuntamiento, lo siguiente:**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Informe de puntos de acuerdo de cabildo correspondiente al mes de **julio de 2023**.

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Dictamen y del Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2023. VIII.- punto del orden del día.	Concluido.
2	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Dictamen y del Reglamento de Servicio Público de Limpieza y Disposición de Residuos sólidos Urbanos del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, así como del Dictamen y del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos de Huixquilucan, Estado de México.	Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2023. IX.- punto del orden del día.	Concluidos.
3	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Se turna propuesta del Reglamento de la Oficialía Calificadora del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2023. XII.- punto del orden del día.	Pendiente.

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Concluidos 3.**

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. **Pendientes 1.**

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 07 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/062 ORD.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVIII, 79, 87 fracción III, 88, 96 Bis, 125 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 140 del Bando Municipal de Huixquilucan 2023 y 182 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, autoricen, llevar a cabo la modificación al Programa Anual de Obra Pública 2023, aprobado en la Cuadragésima Tercera Sesión de Cabildo, celebrada el pasado 23 de febrero de 2023; se anexan copias al presente de los oficios 20704000L-APAD-0224/23, signado por Roberto Inda González, Subsecretario, de la Secretaría de Fianzas, y SHA/CMPC/090/2023, signado por el PLCP. Marco Antonio Heredia Moreno, Coordinador Municipal de Protección Civil, que sirven de antecedentes para solicitar ante al Cabildo las inclusiones que se detallan; respectivamente, para quedar de la siguiente forma:

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD 2023)

OBRA A CANCELAR

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	MUNICIPIO	\$40,000,000.00

OBRAS A INCLUIR

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA, EN LA RANCHERÍA EL PLAN, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	EL PLAN	\$ 18,000,000.00
2	ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA CALLE MONTE HIMALAYA, EN EL FRACCIONAMIENTO BALCONES DE LA HERRADURA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	BALCONES DE LA HERRADURA	\$ 5,000,000.00
3	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, EN EL QUINTO CUARTEL BARRIO DE SAN JUAN BAUTISTA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.	QUINTO CUARTEL	\$ 1,000,000.00
4	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE BOSQUE DE GRANADOS, EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, SECCIÓN XI, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.	BOSQUES DE LAS LOMAS	\$ 4,400,000.00
5	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE BOSQUE DE OMBÚES, EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, SECCIÓN XI, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO.	BOSQUES DE LAS LOMAS	\$ 2,750,000.00
6	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUENTE DE LA RAZA, EN EL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TECAMACHALCO, SECCIÓN BOSQUES I Y II Y SECCIÓN CUMBRES, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	LOMAS DE TECAMACHALCO, SECCIÓN BOSQUES I Y II Y SECCIÓN CUMBRES	\$ 2,475,000.00
7	REPAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BOSQUE DE ACÁMBARO, EN EL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA HERRADURA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	BOSQUES DE LA HERRADURA	\$ 1,375,000.00
TOTAL			\$ 35,000,000.00

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM) 2023

OBRA A INCLUIR.

No.	NOMBRE DE LA OBRA	COMUNIDAD	MONTO
1	OBRAS EMERGENTES DE REPARACIÓN DE LA VIALIDAD AFECTADA POR SOCAVÓN, EN ENTRONQUE DE PASEO DE LA HERRADURA CON BOULEVARD INTERLOMAS, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.	CENTRO URBANO SAN FERNANDO - LA HERRADURA	\$ 1,215,000.00

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 07 de agosto de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento; registrándose la falta justificada de la Maestra Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/063 ORD.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 96 Decies fracciones de la VI a la IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracciones VII, VIII, IX, X y XI, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México; 230 y 235 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan; Estado de México, 65 fracción XX del Bando Municipal de Huixquilucan 2023, aprueben la Integración del Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para quedar de la siguiente forma:

Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.			
Núm.	Función	Cargo	Nombre
1	Presidenta	Presidenta Municipal	Dra. Romina Contreras Carrasco
2	Secretaria Ejecutiva	Directora General de Cultura y Turismo	Mtra. Verónica María Lira Inieta
3	Secretario Técnico		José Jorge Correa Muciño
4	Vocal 1	Director General de Desarrollo Económico y Empresarial	Lic. Kristian Fernández Galván
5	Vocal 2	Director General del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	Lic. Germán Anaya Viteri

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.			
6	Vocal 3	Representante de Artesanos	Delfina Jácome García
7	Vocal 4	Representante de Artesanos	Manuel Martínez
8	Vocal 5	Ciudadano	Julio Cesar Chávez Baeza

Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 002/063 ORD.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción I, 55 fracción V, 64 fracción I, 66 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción V del Reglamento de Cabildo; 15 fracciones II, III y VI del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación; la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores, 2023, para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 003/063 ORD.

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 6.13 y 6.14 del Código Administrativo del Estado de México, 19, 20 y 21 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 77 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan y 20, 22 y 23 del Reglamento Municipal de Protección Civil de Huixquilucan

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Estado de México, aprueben la Modificación a la Integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México, para quedar de la siguiente forma: - -

Dice:

Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México		
Nombre	Puesto	Cargo
Lic. José Alfredo Gutiérrez Ramos	Coordinador Municipal de Protección Civil	Secretario Técnico

Debe decir:

Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México		
Nombre	Puesto	Cargo
PLPC. Marco Antonio Heredia Moreno	Coordinador Municipal de Protección Civil	Secretario Técnico

SEGUNDO. – El Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México, quedara integrado de la siguiente forma con la adecuación y denominación propuesta:

Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México		
Nombre	Puesto	Cargo
Dra. Romina Contreras Carrasco	Presidenta Municipal Constitucional	Presidenta
Mtra. Teresa Ginez Serrano	Secretaria del Honorable Ayuntamiento	Secretaria Ejecutiva
PLPC. Marco Antonio Heredia Moreno	Coordinador Municipal de Protección Civil	Secretario Técnico
Lic. Víctor Manuel Báez Melo	Director del Organismo Público Descentralizado Sistema Aguas de Huixquilucan	1°. Vocal

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez	Director General de Seguridad Pública y Vialidad	2°. Vocal
Lic. Mario Vázquez Ramos	Director General de Desarrollo Urbano Sustentable	3°. Vocal
Lic. Ma Guadalupe Rosas Hernández	Directora General del Sistema DIF Huixquilucan	4°. Vocal
Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez	Directora General de Infraestructura y Edificación	5°. Vocal
Lic. Julio Cesar Zepeda Montoya	Director General de Servicios Públicos y Urbanos	6°. Vocal
Lic. Raúl Velázquez González	Director General de Desarrollo Social	7°. Vocal
C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava	Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal	8°. Vocal
Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca	Directora General de Mensaje e Imagen Institucional	9°. Vocal
Lic. Amairani Tovar Medina	Directora General de Ecología y Medio Ambiente	10°. Vocal
C. Martha Olivo Camilo	Primer Regidora	11°. Vocal
Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez	Sexto Regidor	12°. Vocal
C. Sonia López Pérez	Quinta Regidora	13°. Vocal
Mtro. León González Rojas	Segundo Regidor	14°. Vocal
C. Jorge Alejandro García Contreras	Director de Gobierno	15°. Vocal
Cmdte. Carlos Baena Figueroa	Subdirector de Bomberos y Unidad de Rescate	16°. Vocal
C. Enrique Cenciana Rete	Delegado Municipal de San Martín 1er. Cuartel	17°. Vocal
C. Constantino Arana López	Delegado Municipal de Llano Grande	18°. Vocal

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

TERCERO. – Se instruye a la Coordinación Municipal de Protección Civil dependiente de la Secretaría del H. Ayuntamiento, de aviso mediante oficio a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México, del cambio de nombre del Titular y de la debida integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Huixquilucan Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 15 de agosto de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y el Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal y Secretario en sustitución de la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento; registrándose la falta justificada de la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Juvenil, celebrada el 22 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/64 ORD.

V. Participación de los Jóvenes en la Sesión de Cabildo Juvenil con derecho a voz y sin voto, para tratar asuntos de interés para la Ciudadanía, en atención a la Convocatoria que para este efecto fue aprobada en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, punto sexto del orden del día de fecha 31 de julio de 2023 y publicada el día 01 de agosto de 2023.

Continuando con el quinto punto del orden del día, en uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento. En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, punto sexto del orden del día de fecha 31 de julio de 2023 y publicada el día 01 de agosto de 2023, para que los jóvenes habitantes del Municipio pudieran registrarse a participar en la Sesión de Cabildo Juvenil, se da cuenta que el registro de interesados es la siguiente:

NO.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE
1	San Jacinto	C. Emiliza Sánchez Cruz



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

		C. Salvador Sánchez Cruz
2	San Jacinto	C. Fernanda Ronnit Granados López
3	El Palacio	C. Vanessa Yadira Muciño Muciño
4	San Cristóbal Texcalucan	C. Moisés Hernández García
5	San Francisco Ayotuxco	C. Jesús Abraham Muciño Duran
6	El Palacio	C. Ariadna Casimiro Martínez

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para continuar con el desarrollo de este punto del orden del día de esta SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO JUVENIL, pido a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento proceda conforme al registro establecido, dar la participación con el uso de la voz a los jóvenes para manifestar ante este órgano colegiado sus planteamientos.

(Participación de Cada uno de los jóvenes registrados)

Una vez desahogado este punto del orden del día. Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, que proceda a inscribir en el Libro de Actas, las peticiones y planteamientos de los ciudadanos que han acudido a esta Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Juvenil Abierto, y remita a las Comisiones Edilicias Municipales o a las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre los mismos, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiéndose informar a este Honorable Cabildo en próxima Sesión del seguimiento y respuesta dada a los jóvenes participantes referente a las temáticas aquí tratadas.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Juvenil, celebrada el 22 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 001/064 ORD

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 160, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción I; 11, 12 fracción i, 15 fracción II, 18 fracción XV y 48 del Reglamento de Comisiones Edilicias, aprueben el Dictamen que contiene el estudio y análisis de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, emitido por la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, así mismo se apruebe la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, dictaminada.

Publíquese en la Gaceta Municipal.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

La Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 2, 3, 31 fracción I, 55 fracción IV, 64 fracción I, 66, 69 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 60 fracción I inciso (i), 61 del Bando Municipal, habiendo analizado y discutido el contenido del presente, se somete a consideración el siguiente:

DICTAMEN DE LA CONVOCATORIA DE LA FÁBRICA DE EMPRENDEDORES 2023, PARA EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

ANTECEDENTES

- 1.- En fecha 15 de agosto del 2023, la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, recibió la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a fin de que se someta al análisis, estudio y posible aprobación por parte de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.
- 2.- En fecha 15 de agosto del 2023, se convocó a los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, a la mesa de trabajo, a efecto de analizar la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, turnado a esta Comisión.
- 4.- Con fecha 16 de agosto de 2023, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, a efecto de aprobar la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, turnado a esta Comisión.

Hecho lo anterior, se emitió lo siguiente:

CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 115 fracción II, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece la investidura jurídica de los municipios y las facultades de los Ayuntamientos para aprobar, de acuerdo con las leyes que en materia municipal expedidas por las legislaturas de los Estados, "...los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal."

II.- Que los artículos 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, fundamentan las atribuciones de los Ayuntamientos conforme a lo establecido en la Constitución Federal, la Constitución del Estado y demás disposiciones aplicables, así como las facultades normativas, régimen de gobierno y la administración del Municipio, además de las funciones de inspección, concernientes al cumplimiento de las disposiciones de observancia general aplicables.

III.- Que el artículo 2º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que: "Las autoridades municipales tienen las atribuciones que le señalen los ordenamientos federales, locales y municipales y las derivadas de los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado o con otros municipios".

IV.- Que el artículo 3º de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que: "Los municipios del Estado regularán su funcionamiento de conformidad con lo que establece esta Ley, los Bandos Municipales, Reglamentos y demás disposiciones legales aplicables".

V.- Que el artículo 31 fracción I de la citada Ley, establece la atribución de los Ayuntamientos de expedir y reformar el Bando Municipal, "así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro del territorio del Municipio, que sean necesarios para su organización, prestación de los servicios públicos y, en general, para el cumplimiento de sus atribuciones".

VI.- Que el artículo 55 fracción IV de la Ley referida, establece como una atribución de los Regidores el participar responsablemente en las Comisiones conferidas por el Ayuntamiento.

VII.- Que el artículo 64 fracción I de la Ley referida, establece que los Ayuntamientos para el eficaz desempeño de sus funciones públicas, podrán auxiliarse de Comisiones Permanente.

VIII.- Que el artículo 66 primer párrafo de la Ley referida, determina la responsabilidad de las Comisiones del Ayuntamiento para estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas que mejoren la administración pública municipal. Por consiguiente, las propuestas serán presentadas al Ayuntamiento.

[Handwritten blue ink marks and lines on the left margin]

huixquilucan.gob.mx

2 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IX.- Que el artículo 69 de la multicitada Ley y artículo 60 fracción I inciso (i) del Bando Municipal vigente de Huixquilucan, Estado de México, establece como Comisión permanente a la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.

X.- Que el artículo 15 fracción II del Reglamento de Comisiones Edilicias del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, establece como una atribución de las Comisiones Edilicias, el presentar ante el Cabildo las propuestas y proyectos de dictámenes, sobre los asuntos que le sean turnados para su atención.

XI.- Que el desarrollo del procedimiento para dictaminar por parte de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, fue en apego a defender los principios de transparencia, legalidad, responsabilidad, calidad y consentimiento.

XII.- Que una vez leído, analizado y discutido el contenido de la convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023 para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, por los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción III y 48 del Reglamento de Comisiones Edilicias; determinan lo siguiente:

Del estudio realizado a la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado De México, los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, aprueban la siguiente:

CONVOCATORIA
FABRICA DE EMPRENDEDORES 2023

El Gobierno Municipal de Huixquilucan, a través de la Dirección General de la Juventud, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 224 fracciones I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, convoca a aquellas personas que cuenten con un emprendimiento o quieran iniciar en el mundo de los jóvenes emprendedores huixquiluquenses, a participar en la Fábrica de Emprendedores 2023, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. – La Fábrica de Emprendedores, 2023 tiene por objetivo establecer un mecanismo que permita a los jóvenes emprendedores, exponer ante un grupo de

huixquilucan.gob.mx

3 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

expertos en la materia, su emprendimiento o su proyecto a emprender, con la finalidad de que estos puedan valorarlo para otorgarle un incentivo económico a las ideas más destacadas.

SEGUNDA. - Las y los jóvenes interesados en participar en la Fábrica de Emprendedores 2023, deberán ser jóvenes originarios o residentes del Municipio de Huixquilucan, además de tener una edad comprendida entre los 12 y 29 años de edad, cumplidos al momento de la inscripción.

TERCERA. - La Fábrica de Emprendedores 2023 buscará galardonar a un total de cinco participantes, con un incentivo económico de \$10,000.00, denominado "Capital Semilla", que será entregado en una sola exhibición, en sede, horario y fecha por definir.

CUARTA. - Del registro.

El registro de candidatas y candidatos iniciará con la publicación de esta convocatoria y finalizará el día 14 de septiembre de 2023. Para tal fin quedará abierto el registro en el siguiente link: <https://forms.gle/6mGwpW1PACcGXXK4TA> en donde deberán llenarse datos personales y de identificación, además de adjuntarse los documentos que a continuación se enlistan, en formato PDF:

- Carta dirigida al Jurado de la Fábrica de Emprendedores 2023, explicando en que consiste su emprendimiento y los motivos de su postulación, precisando el destino que se le dará al capital semilla, en caso de resultar ganadores.
- Acta de nacimiento.
- Credencial de elector o identificación vigente con fotografía. (Solo mayores de edad).
- CURP de la o el participante e identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor (únicamente para el caso de los menores de edad).
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses o constancia domiciliaria vigente.
- Evidencias fotográficas o documentales que acrediten su emprendimiento. (Únicamente para los emprendimientos constituidos).

El cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos enlistados es obligatorio, la omisión, incumplimiento o falsedad de alguno de ellos será motivo suficiente para desechar la postulación.

En caso de que el Jurado lo considere necesario, se les solicitará a los candidatos la exhibición de la documentación original para su cotejo.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

QUINTA. - Del Jurado Calificador.

El Jurado estará conformado por cinco profesionales en el mundo del emprendimiento y será el encargado de evaluar los proyectos de los jóvenes emprendedores con la finalidad de determinar a los ganadores.

SEXTA- De los criterios de selección de los ganadores.

Los emprendedores postulantes serán convocados a la sede de la Fábrica de Emprendedores en fecha y horario por definir, con la finalidad de que realicen ante el Jurado, una presentación de ventas no mayor a 3 minutos, sobre sus proyectos.

Los emprendedores deberán estar listos para responder los cuestionamientos que el Jurado pudiera realizarles, con la finalidad de que puedan evaluar los siguientes criterios para definir a los finalistas.

1. Originalidad.
2. Viabilidad.
3. Modelo de Negocio.
4. Impacto social.
5. Retorno de Inversión.

Una vez emitida la evaluación, se realizará la sumatoria de los puntajes obtenidos por las y los finalistas y se seleccionará a los cinco emprendedores con mayor puntaje.

SEPTIMA. – De lo no previsto.

Las cuestiones no previstas en la presente Convocatoria, que pudieran suscitarse con posterioridad a su publicación, serán resueltas por el personal de la Dirección General de la Juventud y los integrantes del Jurado Calificador.

De los datos personales.

En el cumplimiento de las disposiciones aplicables por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables, es propicio manifestar que todos los datos personales y documentos que contenga los mismos serán tratados con la responsabilidad debida en el marco de las disposiciones previstas para tal fin.

Del mismo modo, se hace del conocimiento que una vez recabados y resguardados los datos personales no se realizara ningún tipo de transferencia puntualizando que, no se consideran transferencias las efectuadas entre el responsable, el encargado y los miembros del Comité Evaluador del Premio de la Fábrica de Emprendedores

huixquilucan.gob.mx

5 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

2023; así como las realizadas entre las unidades administrativas del Gobierno Municipal de Huixquilucan en el ejercicio de sus funciones.

Para mayor información ponemos a disposición el aviso de privacidad correspondiente en : (www.huixquilucan.gob.mx/avisoprivacidad.html)

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese la presente Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta Municipal".

TERCERO. - El trámite será totalmente gratuito.

Aprobado en la _____ Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a los _____ días del mes de _____ de 2023

Publicado en la Gaceta Municipal de fecha: _____ de _____ de 2023.

En mérito de lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es de aprobarse la convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las modificaciones aportadas por los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, en virtud de lo fundado en todos y cada uno de los planteamientos expuestos en el presente Dictamen.

SEGUNDO. Por conducto de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación, remítase a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, la aprobación del presente Dictamen, así como la convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Huixquilucan, México, a 16 de agosto de 2023.

huixquilucan.gob.mx

6 Nicolás Bravo, sin número, Colonia centro
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México. 52760



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

C. MARTHA OLIVO CAMILO PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE, Y RECREACIÓN.
MTRO. LEÓN GONZÁLEZ ROJAS SEGUNDO REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE, Y RECREACIÓN.

LIC. JAIME SANTANA GIL. OCTAVO REGIDOR Y VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE, Y RECREACIÓN.
DRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SÁNCHEZ, NOVENA REGIDORA Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, CULTURA, DEPORTE, Y RECREACIÓN.

así mismo se aprueba la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, dictaminada,

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONVOCATORIA FABRICA DE EMPRENDEDORES 2023

El Gobierno Municipal de Huixquilucan, a través de la Dirección General de la Juventud, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 224 fracciones I y III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, convoca a aquellas personas que cuenten con un emprendimiento o quieran iniciar en el mundo de los jóvenes emprendedores huixquiluquenses, a participar en la Fábrica de Emprendedores 2023, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. – La Fábrica de Emprendedores, 2023 tiene por objetivo establecer un mecanismo que permita a los jóvenes emprendedores, exponer ante un grupo de expertos en la materia, su emprendimiento o su proyecto a emprender, con la finalidad de que estos puedan valorarlo para otorgarle un incentivo económico a las ideas más destacadas.

SEGUNDA. - Las y los jóvenes interesados en participar en la Fábrica de Emprendedores 2023, deberán ser jóvenes originarios o residentes del Municipio de Huixquilucan, además de tener una edad comprendida entre los 12 y 29 años de edad, cumplidos al momento de la inscripción.

TERCERA. - La Fábrica de Emprendedores 2023 buscará galardonar a un total de cinco participantes, con un incentivo económico de \$10,000.00, denominado "Capital Semilla", que será entregado en una sola exhibición, en sede, horario y fecha por definir.

CUARTA. - Del registro.

El registro de candidatas y candidatos iniciará con la publicación de esta convocatoria y finalizará el día 14 de septiembre de 2023. Para tal fin quedará abierto el registro en el siguiente link: <https://forms.gle/6mGwpW1PACcGXXK4TA> en donde deberán llenarse datos personales y de identificación, además de adjuntarse los documentos que a continuación se enlistan, en formato PDF:

- Carta dirigida al Jurado de la Fábrica de Emprendedores 2023, explicando en que consiste su emprendimiento y los motivos de su postulación, precisando el destino que se le dará al capital semilla, en caso de resultar ganadores.
- Acta de nacimiento.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

- Credencial de elector o identificación vigente con fotografía. (Solo mayores de edad).
- CURP de la o el participante e identificación oficial vigente con fotografía del padre, madre o tutor (únicamente para el caso de los menores de edad).
- Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a tres meses o constancia domiciliaria vigente.
- Evidencias fotográficas o documentales que acrediten su emprendimiento. (Únicamente para los emprendimientos constituidos).

El cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos enlistados es obligatorio, la omisión, incumplimiento o falsedad de alguno de ellos será motivo suficiente para desechar la postulación.

En caso de que el Jurado lo considere necesario, se les solicitará a los candidatos la exhibición de la documentación original para su cotejo.

QUINTA. - Del Jurado Calificador.

El Jurado estará conformado por cinco profesionales en el mundo del emprendimiento y será el encargado de evaluar los proyectos de los jóvenes emprendedores con la finalidad de determinar a los ganadores.

SEXTA- De los criterios de selección de los ganadores.

Los emprendedores postulantes serán convocados a la sede de la Fábrica de Emprendedores en fecha y horario por definir, con la finalidad de que realicen ante el Jurado, una presentación de ventas no mayor a 3 minutos, sobre sus proyectos. Los emprendedores deberán estar listos para responder los cuestionamientos que el Jurado pudiera realizarles, con la finalidad de que puedan evaluar los siguientes criterios para definir a los finalistas.

1. Originalidad.
2. Viabilidad.
3. Modelo de Negocio.
4. Impacto social.
5. Retorno de Inversión.

Una vez emitida la evaluación, se realizará la sumatoria de los puntajes obtenidos por las y los finalistas y se seleccionará a los cinco emprendedores con mayor puntaje.

SEPTIMA. – De lo no previsto.

Las cuestiones no previstas en la presente Convocatoria, que pudieran suscitarse con posterioridad a su publicación, serán resueltas por el personal de la Dirección General de la Juventud y los integrantes del Jurado Calificador.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



“2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”
De los datos personales.

En el cumplimiento de las disposiciones aplicables por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y demás disposiciones aplicables, es propicio manifestar que todos los datos personales y documentos que contenga los mismos serán tratados con la responsabilidad debida en el marco de las disposiciones previstas para tal fin.

Del mismo modo, se hace del conocimiento que una vez recabados y resguardados los datos personales no se realizara ningún tipo de transferencia puntualizando que, no se consideran transferencias las efectuadas entre el responsable, el encargado y los miembros del Comité Evaluador del Premio de la Fábrica de Emprendedores 2023; así como las realizadas entre las unidades administrativas del Gobierno Municipal de Huixquilucan en el ejercicio de sus funciones.

Para mayor información ponemos a disposición el aviso de privacidad correspondiente en : (www.huixquilucan.gob.mx/avisoprivacidad.html)

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese la presente Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2023, para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la “Gaceta Municipal”.

TERCERO. - El trámite será totalmente gratuito.

Aprobado en la _____ **Sesión de Cabildo del H.**
Ayuntamiento de Huixquilucan, a los _____ **días del mes de** _____ **de 2023**

Publicado en la Gaceta Municipal de fecha: _____ **de** _____ **de 2023.**

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 22 de agosto de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto, celebrada el 31 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VI/65 ORD.

V. Participación de los Ciudadanos en la Sesión de Cabildo Abierto con derecho a voz y sin voto, para tratar asuntos de interés para la Ciudadanía, en atención a la Convocatoria que para este efecto fue aprobada en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, punto décimo primero del orden del día, de fecha 31 de julio de 2023 y publicada el día 15 de agosto de 2023.

En uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a usted y a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria, punto décimo primero del orden del día de fecha 31 de julio de 2023 y publicada el día 15 de agosto de 2023, para que los habitantes del Municipio pudieran registrarse a participar en la Sesión de Cabildo Juvenil, se da cuenta que el registro de interesados es el siguiente:



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

NO.	REPRESENTANTE DE:	NOMBRE
1	Zacamulpa	C. Ma Silvia Santana Gómez
2	Ignacio Allende	C. Brenda Roa Gutiérrez

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para continuar con el desarrollo de este punto del orden del día de esta SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, pido a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento proceda conforme al registro establecido, dar la participación con el uso de la voz a las y los ciudadanos para manifestar ante este órgano colegiado sus planteamientos.

Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Atendiendo a sus indicaciones Presidenta Municipal, se procede a dar la participación a la Ciudadana Ma Silvia Santana Gómez, representante de Zacamulpa, registrados para intervenir en esta SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, a efecto de que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento escuchen sus planteamientos

En uso de la palabra la Ciudadana Ma Silvia Santana Gómez, representante de Zacamulpa, menciona: Buenos días Presidenta Municipal este mi nombre es Silvia, estoy un poquito nerviosa, pero mire el motivo de que estoy aquí es porque ando solicitando un apoyo de unas láminas para techar mi humilde casita, que se me está filtrando toda el agua, tengo un plástico en una parte de un cuartito, porque pues se me gotea mucho el agua y pues para eso estoy aquí para ver cómo me pueden apoyar, con unas láminas o con algo no sé y pues espero que me den una respuesta, a ver si me pueden apoyar, pues muchas gracias a todos.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchas gracias Señora Silvia, bienvenida y con gusto revisamos su petición con el área de Desarrollo Social.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Ma Silvia Santana Gómez, de la comunidad de Zacamulpa.

En uso de la palabra la Ciudadana Ma Silvia Santana Gómez, de la comunidad de Zacamulpa menciona: Muchísimas gracias, Romina.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Gracias a usted señora Silvia.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ma Silvia Santana Gómez, de la comunidad de Zacamulpa.

En uso de la palabra la Ciudadana Ma Silvia Santana Gómez, de la comunidad de Zacamulpa menciona: Muchas gracias a todos de nuevo, muchísimas gracias, que dios los bendiga.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Igualmente.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a dar la participación de la comunidad de Ignacio Allende a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez.

En uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Gracias, buenos días, mi nombre es Brenda Roa, estoy aquí para presentar mis solicitudes, agradezco el tiempo que nos brindan a la ciudadanía, en el folder que tienen adjunte alguna información y fundamentos, por los cuales estoy solicitándole, les voy a leer los puntos, mis puntos principales son: solicitar cámaras de vigilancia del C4



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

en la carretera llamada popularmente Huixquilucan-La Marquesa, elementos de seguridad patrullando constantemente las carreteras, botones de auxilio en todas las localidades y también que en las torres de vigilancia se encuentren patrullas y oficiales permanentemente para solicitar auxilio, esto, aprovecho la oportunidad para comentarlo, ya que en la comunidad de Ignacio Allende en lo personal a mi familia nos han robado cinco veces y nos han robado todo, fue lo de un pequeño negocio que iniciamos, se metieron a robar y se robaron todo y ya lo han hecho constantemente, después de un robo más grande que tuvimos, también se metieron y ya llega un punto en el que pues estas arto, sientes impotencia, no sabes que hacer, creo que todos hacemos un esfuerzo muy grande para empezar algo, también en lo personal en amigos, uno de ellos sufrió un secuestro y la verdad, o sea, también me pone, pues sí, con temor de exponerlo, en la última hoja del folder, también este hay una foto de un cartel que pegaron, en el folder amarillo me parece que lo tienen, este y por lo cual es preocupante, la verdad que yo quisiera que las cámaras ayudarían mucho, una patrulla, no sé a la salida de Huixquilucan, en La Marquesa, alguna otra a la salida de entrando a Interlomas, yo sé que es un trabajo de años, yo sé de todo el esfuerzo que se ha hecho, estoy informada yo sé que usted ha ganado el premio a mejor Alcaldesa en varias ocasiones y me siento bien, yo le juro llegaba a mi casa y me sentía muy segura de estar afuera viendo mi celular porque me sentía segura del lugar en donde estaba, pero ahorita es pues desesperante, triste, para mi familia y para todos los que hemos vivido alguna situación así, pues tener miedo del lugar donde habitas, también mis otras propuestas a pesar de todo lo malo yo sé que Huixqui tiene muchísimas cosas buenas, he visto que hay campañas de esterilización que nos dan a todos los ciudadanos para nuestras mascotas, pero creo que también se necesitan para todos los perros y gatos callejeros, siento que aquí en el municipio hay demasiados, de hecho aquí en la Presidencia siempre está lleno de perros callejeros y creo que es necesario también atenderlo, otra situación que también creo afecta un poco, es el tráfico que se ha generado con los semáforos que se han implementado, siento que podemos ha no sé, crear un plan de reestructuración, yo estoy actualmente estudiando una maestría en Desarrollo Urbano, en la cual pues me gustaría enfocarme y enfocar un proyecto para la reubicación de los

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

semáforos y el tránsito, si, también mi otra propuesta era de un estacionamiento gratuito, porque pues he notado que también hay muchísimo tráfico, la gente no respeta, o sea sabemos que nosotros como ciudadanos no respetamos el tiempo que tenemos para estacionarnos en los lugares, no respetamos los semáforos y pues eso ocasiona también que el tráfico aumente, siento que debemos de trabajar todos en conjunto, crear una cultura vial para todos y que sea funcional para que Huiquilucan siga avanzando, yo sé que pues Interlomas también sufre muchísimo tráfico que se tiene que trabajar, pero principalmente la Cabecera Municipal, esos son mis puntos adicionales, pero mi propuesta principal es sobre trabajar en la seguridad.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Claro que si, una pregunta ¿Levantaron algún tipo de denuncia en el Ministerio Público respecto a estos actos?

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Si, en el robo más grande si levantamos una denuncia.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: A ver si nos pueden proporcionar la carpeta, para darle seguimiento con el Director de Seguridad Pública.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Si claro, pues de los dos fue una de las dos cosas, la verdad que a mis amigos, yo estaba muy nerviosa también de exponerlo porque no le comenté a nadie, ellos

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

no querían hablar de lo del secuestro fue algo muy grave, de hecho fue cerca de inmediaciones de El Cerro de la Campana, ósea estaban tratando de retornar hacia Huixqui y ahí fue, o sea es muy triste, porque de hecho yo participe en lo del Espartan y era la primera vez que yo cruzaba por esa parte de Huixquilucan.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Esa parte ya no es Huixquilucan, donde fue el evento del Espartan, ya estamos hablando de otro municipio.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Pero lo que creemos es que, pues nos siguieron de aquí, o sea como no tuvimos cámaras, no tuvimos nada de ver de ese tema.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Si, es que en el otro municipio evidentemente no hay cámaras, pero con gusto, si nos haces favor de darnos una copia de la denuncia, para que nosotros podamos dar seguimiento, para ver qué fue lo que paso.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Si claro.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Bueno en Allende tenemos una torre de vigilancia, no nos han reportado algún tipo de delito que se haya presentado ahí, si es muy importante que presenten la denuncia ante el Ministerio Público, porque si no hay denuncia nosotros no

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

podemos perseguir a los delincuentes, entonces nosotros necesitamos el respaldo por supuesto de esa carpeta y de ese documento que ustedes presenten, porque muchas veces lo que pasa, es que por miedo, pues se entiende que en el país en el que vivimos pues la delincuencia ha subido a números estratosféricos, mucha gente tiene temor de denunciar, pero si ustedes no denuncian nosotros no tenemos la facultad de perseguir ese delito, yo también te puedo ofrecer un botón de pánico para que podamos poner en tu negocio y así sería algo importante para que nos des aviso inmediatamente de lo que esté sucediendo y con respecto al tema que nos comentas de esta lona, ahorita justo estoy preguntando pero no tenemos conocimiento de la presencia de la familia michoacana aquí en Huixquilucan, la verdad es que no hemos tenido ni un incidente, ni mucho menos, a veces hay personas que se hacen pasar por este grupo, pero bueno a la fecha estoy preguntando, déjame preguntar en la fiscalía también y con elementos del Gobierno Estatal, pero aquí en Huixquilucan no hemos tenido ningún antecedente, ni mucho menos algún delito que este grupo se atribuya, pero lo reviso de inmediato y con respecto al tráfico evidentemente en la zona metropolitana tanto en el Estado de México, como en la Ciudad de México el tráfico así es, vivimos alrededor de diecinueve millones de habitantes en el Estado y en la Ciudad de México casi diez millones, aquí se implementaron los semáforos sobre todo para un orden vial, no es que agilice o no agilice el tráfico si no más que nada es para que se respete el paso, que la gente no tenga que estar aventando el automóvil y tenemos pues muchos adultos mayores que también se quejaban de que les aventaban el coche y demás, y más que nada es para tener un ordenamiento vial, pero sin duda alguna para agilizar el tema del tráfico necesitaríamos infraestructura de vialidades y de puentes a desnivel y demás, que desgraciadamente pues el municipio no tiene presupuesto para eso ya tendrá que ser por parte del Gobierno del Estado, pero estamos conscientes de la situación hacemos lo que esté en nuestras manos para que pues los ciudadanos transiten con más paz y tranquilidad y que no sientan esa presión de tener que estarle pidiendo a alguien más para que te deje pasar no, entonces es por eso que se implementaron los semáforos más que nada para que haya orden y respeto, pero para la agilidad vial necesitamos sin duda alguna vialidades. En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Si claro y muchísimas gracias por el apoyo para dar el seguimiento a las carpetas, y de hecho si lo levantamos pues la carpeta denunciemos el robo mayor porque fueron robos pequeños los que sufrimos entonces no le dimos tanta importancia hasta este grande que paso y que la verdad pues si ya nos dio miedo ya mejor cerramos, ya no pusimos nada, obviamente porque pues es un gasto muy grande empezar algo y pues ahorita ya no lo tenemos, y claro yo estoy consciente que debemos como ciudadanos denunciar aunque tengamos miedo y exponer lo del cartel, yo sé que mucha gente se hace pasar por estas personas para generar miedo o no sé, esto lo pegaron en Allende me comentaron que lo pegaron, bajo un carro lo puso, paso otro dos horas después y lo quito, yo también estuve constantemente viendo Facebook, twitter, y todas las redes sociales para saber si alguien puso algo sobre esto y pues no hubo nada, esto fue este año o sea no a habido nada de eso y pues gracias a dios que no llegue aquí, que no sea el caso, pero si es como poner atención en ese tipo de cosas y yo siento que todos están un poco más vigilados por cámaras como que evitaría todas esas situaciones un poco.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Con gusto voy a pasar este reporte al Comisario, sobre todo que investigue el tema de la lona y si me haces favor de proporcionarnos una copia de cualquier documento que tengas, la carpeta y demás para que lo pueda revisar y ver cómo va avanzando y si ya tenemos algún indicio.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende.

En uso de la palabra la Ciudadana Brenda Roa Gutiérrez, de la comunidad de Ignacio Allende menciona: Perfecto, muchísimas gracias y gracias a todos por el tiempo.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los planteamientos y peticiones realizadas por las ciudadanas que mostraron su interés en participar en esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto.

Proceda la Secretaría al registro de intervenciones.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor.

En uso de la palabra el Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor menciona: Buenos días Presidenta con su permiso, compañeros, pues nada más a las dos participantes agradecerles que hayan expuesto sus puntos, por supuesto en especial a Brenda por su valor de estar aquí y por denunciar lo que ya escuchamos, y me parece que Brenda toco Presidenta además del tema de seguridad que yo sé que la va a apoyar al cien porque usted es así, cuatro temas también que considero muy importantes, el uso de control animal, comentarle doctora que con el nuevo centro de protección animal, vamos a hoy en día tenemos entre cuarenta y ochenta esterilizaciones al mes por parte de agropecuario, con el nuevo centro vamos a llegar a más de mil al mes, entonces todo esto va a ser muy bueno para todos nuestros animales, sobre todo en situación de calle que tanto tenemos ahí el tema no, que es ya en todo el estado y en todo el país, básicamente en el tema del tráfico doctora, yo estoy de acuerdo con usted con el tema de que los semáforos son necesarios, son indispensables, creo que ya vemos un cambio muy sustancial en la zona centro de Huixquilucan, sin embargo, si me permite la aportación, creo que si necesitamos señalamientos, este por ejemplo hay semáforos en los que podemos dar perfectamente la vuelta a la derecha y no generamos más situaciones, pero la gente no hace, porque no hay un señalamiento que permita dar vuelta ala derecha con precaución, también tenemos acá hay dos semáforos en donde está el INE que no entiendo muy bien la función, de que exista dos semáforos acá y otros si se supone que son dos puntos como ejemplo en el que hay un espacio en el que se hace como hueco ese semáforo no entiendo muy bien la posición

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

no porque pasan los de acá pero de acá no, pasan entonces todo ósea todo está conectado evidentemente entonces ahí pueda revisar si es factible un semáforo en medio para que pueda.

En uso de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Si, los semáforos tienen esta facultad de poderse mover, se pueden también cambiar los tiempos, se pueden modificar de acuerdo a las necesidades, igual se voltean entonces por supuesto que están expuestos a cambios, yo le voy a comentar al Director de Vialidad, sobre todo que ponga señalamientos para la vuelta a la derecha y agilizar un poquito digo, repito, esto es simplemente para tener un orden y la gente no tenga que estar sufriendo porque nadie te deja pasar y estar quince minutos y nadie te da el paso, más que nada es para eso, definitivamente necesitamos vialidades todos lo sabemos, pero esto fue una medida para tener una civilidad, un deber cívico nada más y pues no podemos tampoco educar a las personas, la única forma pues en que todos obedecemos es con color verde o rojo siga amarillo y demás pero bueno, voy a pedir que analicen esta situación a ver si se puede hacer algún cambio y también los señalamientos.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor.

En uso de la palabra el Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor menciona: Muchas Gracias Presidenta, perdón, voy a hacer muy breve, te agradezco mucho, he también me ha tocado mucho, este su casa está aquí en el centro, he me ha tocado mucho ver los camiones de pasajeros que siguen parados ahí en donde sea y hay dos tres o cuatro paradas que sí sé que hay que platicar con la ruta y que nuestro Reglamento de Tránsito sea más fuerte con ellos, porque siguen parándose entonces ahí está el semáforo en verde, se para el camión y ya paro otra vez total, entonces en un trayecto que puedo hacer en cinco minutos pasando todo con los semáforos y el orden te haces quince, porque se siguen parando los camiones de pasajeros y aunque les sigas poniendo las paradas o sea no las respetan las paradas, se paran donde quiera, porque también hay una falta de concientización de los ciudadanos de estar en donde sea y páralos no y entonces si

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

tenemos que generar elementos en el reglamento en donde sean muy claros, te paras en las paradas y punto y si no te tendrás que ser acreedor de una sanción y lo del estacionamiento comentaba Brenda también me parece importante, si tenemos que hablar con los estacionamientos del centro para que haya pues una tarifa de acuerdo a los minutos, no por hora porque al final del día eso es un abuso, vas aquí a la verdulería te tardas cinco minutos te cobran treinta pesos, pues si es un abuso, no entonces si hablar y analizar la propuesta de que el estacionamiento o el terreno que tenemos en San Martín que ocupamos a veces, pero que a veces no se ocupa, que a lo mejor puede que ciertos días lo utilicemos como estacionamiento gratuito, para que ellos también tengan un lugar en donde dejar sus carros, es una propuesta presidenta espero se pueda realizar y bueno pues es cuanto, muchas gracias.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchas gracias Regidor con gusto le daremos seguimiento a todos los puntos.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora.

En uso de la palabra la T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora menciona: Gracias, si me gustaría que a la señora Ma Silvia Santana se le apoyara, que se viera su problema, porque si es muy triste que a estas alturas de la vida se esté mojando todavía, cuando se dice que los índices de pobreza ya han bajado, entonces ahí si me gustaría que Desarrollo Social interviniera y pudieran ayudar a esta persona y en cuanto a lo que dijo la compañera Brenda Roa, si me gustaría que ahí la policía si se aplicara más Presidenta, mira, yo vivo en una zona popular antes las patrulla pasaban cada hora a hacer su recorrido, ahora por ejemplo en las noches que yo he estado al pendiente por que ha habido algunos problemas, no pasan las patrullas o sea no hacen su rondín como se debe, entonces ahí si me gustaría que hubiera más vigilancia, en que hubiera más coordinación y que los supervisores si estuvieran pendientes de las patrullas, para que hicieran bien su trabajo, en cuanto a lo de los secuestros si ha habido secuestros solo que la gente tiene mucho

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

miedo de denunciar Presidenta, yo sé que usted está muy interesada en ese tema de la seguridad y de verdad lo alabó, pero si ha habido secuestros exprés, que pues la gente no denuncia, lo llevan por ejemplo tuvimos un caso ahí en la colonia se lo llevan y le avisan a la familia y según a ellos los tienen allá ocupados trabajando, sobre todo a los taxistas y entonces de alguna situación tú no te comunicas a la casa, por alguna cosa tu tampoco contestas el teléfono, entonces ya ha habido secuestros de esa manera, en donde le dicen que tiene que depositar, pues a lo mejor para mucha gente no es mucho veinte o treinta mil pesos, pero para muchas gentes que ganan mil pesos a la semana, dos mil pesos a la semana si es mucho dinero, entonces si me gustaría también ahí que hubiera un poquito más de empatía con la policía y que estuvieran pendientes, porque todo eso es porque no están pendientes, cuando se puso la caseta de vigilancia ahí en la entrada de la Federal, pues si estuvo bien porque la gente por lo menos veían la caseta respetaban, pero si ha habido ahí algunos altercados que son pues porque la gente ya ve que se siente que no está vigilada, entonces ahí si me gustaría que se hicieran una supervisión más de la gente que trae las patrullas para que hubiera más vigilancia, también estoy de acuerdo en ver lo de los estacionamientos si gratis Presidenta porque, si mucha gente pobres si vienen y se los lleva la este grúa y entonces les sale muy caro haber venido dejar un oficio aquí a la Presidencia, ahí también que si se diera así como dice el compañero Roy que viéramos el terreno este y que ahí entre semana que no se ocupa pues que se pudiera ayudar a este tipo de personas que vienen a hacer algún trámite, es cuanto Presidenta, gracias.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Si con gusto le damos también seguimiento a estas.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Maestro León González Rojas, Segundo Regidor.

En uso de la palabra el Maestro León González Rojas, Segundo Regidor menciona: Muy Buenos días estimados compañeros Presidenta, bueno felicitarla Presidenta por esta apertura que tenemos con la ciudadanía, para que se lleve a cabo este dialogo con ellos directamente Señora Silvia Santana Gómez, pues estoy seguro que se le va a dar respuesta

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

total con la Presidenta de manera personal y bueno comentarle que esta es su casa y que puede seguir apoyando cuando guste expresando sus ideas, Arquitecta Brenda Roa Gutiérrez decirle también de Allende vivo actualmente en Allende, respecto al semáforo que dice nuestro regidor, cual es la lógica, si se dan cuenta viene la incorporación en la cuchillita del INE, si no hay esos dos semáforos se llenen y los que vienen hacia arriba pues hay veces que se meten ahí, y es la razón de ser de esos dos semáforos, lamentablemente, hijole, no hay una cultura dentro de nuestra sociedad en la cual respeten los semáforos y bueno eso hace ver como luego como que sea inservible eso, no es, yo también al inicio dije su servidor es Ingeniero Civil, acá mi colega ella está estudiando la maestría felicidades y como sabes todo esto corresponde a un estudio de Ingeniería Vial, es por ello la lógica de los semáforos y si nuestro Regidor toco un punto importante cuando podamos dar vuelta con precaución, adelante, pero bueno, en cuanto al tema de seguridad yo creo que mi estimada Arquitecta se tiene en cada pueblo, en cada colonia, en cada fraccionamiento un chat de seguridad, a mi si me gustaría que te integraran al chat, yo estoy integrado a un chat de san Francisco Ayotuxco, apenas nos acaban de comentar que hay más de trescientos chats en todo el municipio de seguridad, créanme que la verdad en el chat en el que estoy la respuesta es siempre positiva y de manera rápida, he sido testigo porque estoy dentro del chat de San Francisco Ayotuxco y mis respetos para nuestra seguridad pública, en cuanto solicitan una patrulla ahí está, cuando esta la ambulancia igual tienen un tiempo de respuesta de no más de diez minutos, en los casos que yo he visto en el chat, comentarte Arquitecta que puedes ingresar a ese chat, vamos a investigar quien está llevando a cabo la administración del chat para que te incorporen y vamos a estar ahí comunicados y pues decirte que tu aportación es muy buena, ya nuestro Regidor toco el tema de los animalitos, nuestra Presidenta la verdad es de que esta en todos los temas he de nuestro Municipio, de verdad que yo quiero felicitarla estimada Presidenta por todos los premios y este último que has tenido por la mejor Presidenta, de verdad y compañeros felicitarlos a todos ustedes porque también es parte como nos lo ha dicho nuestra Presidenta, somos un equipo y de verdad gracias por tomarnos en cuenta mi estimada Presidenta, gracias por escucharnos y felicidades, muchas gracias.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Y felicidades a todos ustedes, esto sin duda es un trabajo de equipo y pues es un orgullo que reconozcan esto, muchas gracias.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal. En uso de la palabra el Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal menciona: Gracias, con su permiso Presidenta, este nada más con el tema de la seguridad, creo que la población, la seguridad jurídica es un tema de percepción, nosotros asistimos a los consejos de seguridad, donde nos sacan las cifras nos sacan las cifras del secretariado, desgraciadamente en Huixquilucan, sobre todo creo que si tiende a pasar, es gente que viene de afuera hacia adentro, yo que estoy en varios chats de seguridad de la popular en varios, y mandan ósea llega la policía se toma la foto y la gente dice miren viene y se toma la foto y si pero de alguna forma tienen que demostrar que están haciendo sus rondines que es un punto claro, porque también si van y llegan a las doce de la mañana también se las van a refrescar a ellos no, segundo pues cualquier malhechor se va ya sabe que vienen, pero este creo que es importante en nuestro casi si sabemos de casos como el de secuestros exprés y eso pues nosotros apoyar a la gente y llevarlos a que levanten su denuncia, porque sin denuncia esto no va avanzar, también hay que ser claros en estos temas no, pero básicamente sí creo que los chats de seguridad hay una respuesta y una respuesta inmediata, si tal ves que a lo mejor acortar los tiempos de los rondines, no sé si les dé tiempo con base en el personal que contamos, pero a lo mejor son cosas que se pueden exponer en el consejo no y pudiéramos trabajar en conjunto, pero si sobre todo apoyar a la gente si la gente no va y la verdad es que si no los llevamos mucha gente pues no lo hace y tenemos el caso no le había pasado tres veces no lo hizo, hasta que paso más fuerte, entonces cada denuncia va a servir para que esto pueda mejorar y sobre todo podemos retroalimentar a nuestro cuerpo policial con las ideas que tengamos, es cuanto Presidenta.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Muchísimas gracias Sindico.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor.

En uso de la palabra el Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor menciona: Buen día, con su permiso de todos, nada más pedir también el apoyo y la participación en cuanto al tema de cultura vial y el tema de seguridad pública, el municipio también ha dotado de herramientas para que esto sea más fácil, por ejemplo el tema de seguridad tenemos la aplicación móvil que siempre la verdad yo la he ocupado, por si pasa algo le agradezco la oportuna atención al comandante, que no se si tenemos algún accidente o algún tema y rápido no ósea igual nosotros que estamos aquí, ustedes nos puedan apoyar a darle más difusión con nuestros vecinos, nuestra familia, nuestros amigos, sabes que descárgate esta aplicación, dios quiera nunca la tengas que ocupar, pero si se da el caso pues tengas una herramienta y no estés como que viendo a quien tener que acercarse, el tema de cultura vial también es un tema que podemos manejar entre todos de la mano en lo personal, digo en las redes sociales, las páginas del municipio se encuentran los lineamientos por ejemplo de las grúas en donde no estacionarse y bueno habrá personas que no lo sepan o no tengan la forma de meterse a eso, porque no dominan las redes no por que no tengan el medio, pero si podemos nosotros como vecinos comunicarles o decirles sabes que esta situación es de esta forma apóyanos no, ósea te lo comento para que no te pase para que no cometas ese error, para que no caigas en esa situación, es un trabajo en conjunto de todos y yo sé que con el apoyo de todos ustedes también se va a lograr, muchas gracias y felicidades a nuestra Presidenta y de verdad qué escucharlos, yo también estoy ahorita viviendo en Allende y este escucharlos y poder platicar con ustedes en un avance todo el tiempo, muchas gracias.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Muchas Gracias Regidora.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor.

En uso de la palabra el Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor menciona: Buenos días compañeros, felicidades presidenta, nada más sobre la petición de la señora Silvia, lo que, si me gustaría que haber si se puede apoyar ahí a la señora, no con láminas, si no con una loza para su casita, ya que se aproximan tiempos difíciles ahora en diciembre con el frío y si se puede pues, yo apoyo ahí pongo mi granito de arena, apoyando con material a granel.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Muchísimas gracias Regidor.

En uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, informa: Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, no se registra más intervenciones para este punto del orden del día.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Toda vez que este punto del orden del día, ha sido desahogado. Se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, que proceda a inscribir en el Libro de Actas, las peticiones y planteamientos de las y los ciudadanos que han acudido a esta Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto y remita a las Comisiones Edilicias Municipales o a las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre los mismos, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiéndose informar a este Honorable Cabildo en próxima Sesión del seguimiento y respuesta dada a las y los ciudadanos participantes referente a las temáticas aquí tratadas.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 31 de agosto de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos el siguiente:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA IV/10 EXT.

IV. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número **R9MVS/157/2023** de la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y Presidenta de la **Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres**, que a la letra dice lo siguiente:

Estimada Maestra sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades del año 2023 de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

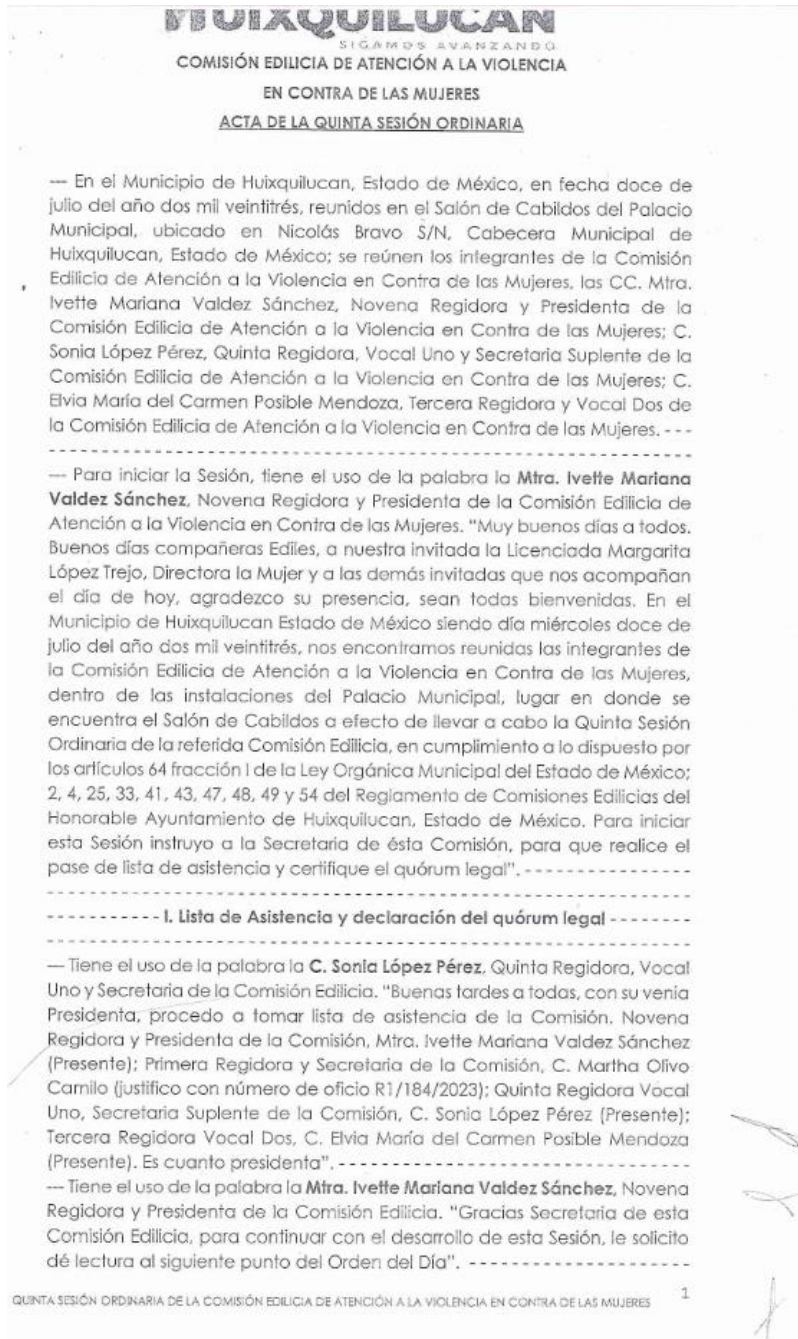
- Se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres** el día 12 de julio del 2023 a las 12:00 horas en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, donde se desahogó el orden del día en su totalidad.

Anexo a la presente copia fotostática del acta de la sesión debidamente firmada por los integrantes de la misma.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Sin más por el momento agradezco su atención y le envío un cordial saludo.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia presidenta, el siguiente punto del Orden del Día corresponde a: -----

----- II. Declaratoria del Quórum Legal. -----

Presidenta informo a Usted que esta Secretaría ha tomado lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión, estando presentes un total de tres integrantes. Por lo que se certifica la existencia de quórum legal para continuar con esta Sesión". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Gracias Secretaria de esta Comisión, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a: -----

----- III. Apertura de la Sesión". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Ciudadanos integrantes de esta Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, vista la certificación del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, siendo las doce horas con trece minutos, del día miércoles doce de julio del dos mil veintitrés, declaro abierta esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, y por ende, válidos los acuerdos que en ella se tomen conforme a la ley. Secretaria de esta Comisión, para continuar con el desarrollo de esta sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a: -----

----- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias Secretaria, por favor, proceda a dar cuenta a las integrantes de esta Comisión, propuesta para el Orden del Día". -----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia Presidenta. Los puntos del Orden del Día son los siguientes: -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaratoria del Quórum Legal. -----
- III. Apertura de la Sesión. -----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
- V. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES 2

Handwritten signature



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés.-
Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintitrés, por parte de la Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer.-----

VI. Asuntos generales.-----

VII. Clausura de la Sesión.-----

Es cuanto".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias Secretaría. Está a su consideración el Orden del Día para esta Sesión, si es de aprobarse proceda la Secretaría a recabar la votación económica".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Compañeras integrantes de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, atendiendo la instrucción de la Presidenta de esta Comisión, les pregunto: ¿A quienes estén por aprobar el Orden del Día, sívanse levantar la mano? Informo a usted Presidenta, que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de votos, asentándose en el Acta correspondiente. Es cuanto Presidenta".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias, Secretaria de esta Comisión, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a:-----

----- V. Lectura y Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria -----
de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las -----
Mujeres, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias Secretaria de esta Comisión Edilicia, por favor, para este punto del Orden del Día, tiene Usted el uso de la palabra".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Presidenta de la Comisión Edilicia, informo a usted y a las integrantes de esta Comisión, que atendiendo a sus indicaciones, esta Secretaría redactó de forma detallada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintiuno de marzo de dos mil veintitrés. Acta que ha sido enviada a las Regidoras integrantes de esta Comisión para sus observaciones y correcciones, por lo tanto, en obvio de tiempo, respetuosamente solicito la dispensa de la lectura íntegra y la autorización para proceder con la aprobación de la misma".-----

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Está a su consideración la solicitud de la Secretaría, si no existe opinión en contrario, instruyo a la

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES 3

[Handwritten initials]





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

Secretaría de esta Comisión, para que proceda a recabar en votación económica la dispensa de la lectura íntegra del Acta”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. “Compañeras integrantes de esta Comisión atendiendo a la instrucción de la Presidenta de esta Comisión les consulto, a quienes están por aprobar la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, sírvanse a levantar la mano. Presidenta la dispensa de la lectura íntegra del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, ha sido aprobada por unanimidad de votos”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivelte Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Compañeras integrantes de esta Comisión Edilicia, en el mismo sentido instruyo a la Secretaría de esta Comisión para que ahora proceda a recabar en votación económica la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. “Compañeras integrantes de esta Comisión, atendiendo a la instrucción de la Presidenta de la Comisión, les consulto, a quienes estén por aprobar el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, sírvanse a levantar la mano. Presidenta, el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil veintitrés, ha sido aprobada por unanimidad de votos, asentándose en el acta correspondiente. Es cuanto”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivelte Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Muchas gracias Secretaria de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito dé lectura al siguiente punto del Orden del Día”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. “Con su venia Presidenta. El siguiente punto del Orden del Día corresponde a: -----

----- **VI. Informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintitrés, por parte de la Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer**. -----

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivelte Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Muchas gracias Secretaria de esta Comisión Edilicia. Doy una calurosa bienvenida a la Lic. Margarita López Trejo, Directora General de la Mujer, bienvenida”. -----

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Hola muy buenos días a todas, o tardes ya, muchísimas gracias Directora por la invitación y en este momento le hago entrega de todo lo que se ha llevado a cabo en el dos mil veintitrés, dos mil veintidós y el

4

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

protocolo que tenemos. Y también si me lo permite, quiero darle informe de las conferencias que he tenido de Violencia Contra la Mujer, se han dado conferencias a San Fernando, Santiago, Magdalena, Palo Solo, Montón Cuarteles, Jesús del Monte, Federal Burocrática y estas conferencias han sido impartidas por su servidora, que como Usted sabe que eh estado tomando cursos para poder llevar a cabo todas estas conferencias que hemos tenido mucho éxito, donde han estado entre cincuenta a cuarenta mujeres casi en todas las conferencias que tenemos. Y de igual manera estamos llevando las conferencias de bullying dentro de las escuelas, prevención al embarazo, ¿Por qué? Porque obviamente pues hemos visto nosotros que cada día hay más jovencitas embarazadas, en realidad desde la primaria, secundaria; violentadas de igual manera, nosotras hicimos como un censo y el censo nos estuvo arrojando cuanta mujer violentada hay dentro de las escuelas y los noviazgos. Y que de verdad nos han dado muchos resultados y que igual en los tres niveles que Usted sabe que tenemos tres colonias que son las conferencias de, las colonias de paz, ahí en ese lugar San Fernando, San Fernando hemos estado trabajando más que en otras comunidades porque hay más violencia hacia las jovencitas y no nada más las jovencitas, también a los jóvenes, los hombres, nos llevamos varias sorpresas, de que también a mujeres violentan a los chamaquitos de la escuela y obviamente las pláticas van encaminadas sobre los dos, puesto que lo que hacemos es hacer las conferencias mixtas para que los hombres también de alguna manera se vayan educando y sepan que no es la manera de tratarla ni en el noviazgo, ni en el matrimonio. Hemos estado dando cursos de chocolate, globos, o sea hay muchísimas cosas que hemos estado en conferencia. Igualmente empoderando a las mujeres, como las empoderamos, pues enseñándoles nosotros de qué manera ellas pueden tener recursos sin depender de nadie, ¿no? De igual manera si llegan algunas mujeres violentadas que gracias a Dios, no nos han llegado casos muy feos ¿no? Lo que hacemos, que cuando no tienen trabajo, pues lo vemos con el Director de Desarrollo Económico y el Director de Desarrollo Económico nos ayuda a encontrarles un empleo. Y de esa manera como eso pues hemos llevado muchísimas cosas y ahorita estamos por darle cumplimiento y empezar viendo lo del movimiento naranja, ya ve que se ponen en los establecimientos y también estamos platicándolo para que ya las empresas nos ayuden a poner los logotipos para empezar a trabajar. Es cuanto".

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias Directora; Muchas gracias Licenciada. Secretaria de esta Comisión Edilicia, le solicito tenga a bien abrir el registro de intervenciones".

--- Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. "Con su venia Presidenta. Compañeras Ediles, se abre el registro de intervenciones. Procede esta Secretaria a hacer las anotaciones correspondientes".

--- Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Buena, muy buenas tardes a todas, bienvenidas, agradezco muchísimo la presencia de la licenciada Fani, la licenciada Silvia, de la licenciada Margarita y pues claramente mis compañeras Ediles. La intención de que pudieran estar el día de hoy

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES 5

Handwritten initials: "I d", "I", "K"



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

presentes en la Comisión, que aunque ustedes no son parte de esta Comisión, pues, fue derivado de una Comisión que tuvimos de grupos vulnerables, que es presidida por la Licenciada Lourdes Piña, en donde yo soy vocal y ahí me hizo la solicitud, de hecho estuvo presente la Licenciada Silvia, de que pudieran estar ustedes presentes este día y que de hecho les extendiera la invitación a ellas y al Licenciado Rodrigo, para que pudieran estar presentes, ya que ese día cuestionaba, bueno yo esperaba que llegaran, desafortunadamente pues no fue así, pero pues bueno aprovecho para comentario también, que cuestionaba cuales eran las acciones que se estaban llevando a cabo por parte de la Dirección de la Mujer, independientemente de los cursos que, bueno, considero que si es importante el darle los elementos a las mujeres para que puedan ser independientes y que no sea un tema que les limite a estar dentro de ese círculo de violencia, sin embargo y ya también lo preguntaba y lo comentaba con la Licenciada José que estuvo presente, consideramos que esas son actividades que también realizan en el DIF y que sería ideal que pudieran como unificarse para que no se les duplicaran como esos trabajos y que más bien, la Dirección de la Mujer también se pudiera encargar de generar algunas acciones para atender, no solamente para prevenir, si no para atender a todas las mujeres que son víctimas de violencia, ya que ahora que hemos tenido los informes de seguridad, pues en Huixquilucan ha incrementado muchísimo la cifra de violencia en contra de las mujeres y pues muchas veces ellas no saben a dónde asistir, como usted tiene conocimiento pues, varias ocasiones yo he canalizado a algunas mujeres que han llegado al Centro Naranja que depende de la Secretaría de las Mujeres, en donde se les brinda la atención, el acompañamiento, el seguimiento a los casos, sin embargo, creo que es muy importante que el Municipio tenga esa atención y ese acompañamiento, que tengan a lo mejor algún número de emergencia o algún establecimiento, porque pues entiendo que aquí obviamente no están las veinticuatro horas y normalmente, cuando se dan estos actos de violencia en contra de las mujeres, generalmente son por las noches. Entonces pues a lo mejor sería bueno que se pudiera crear algún mecanismo para que se les pueda brindar esa atención, ese acompañamiento por parte del Municipio. Y bueno, tengo entendido que esa fue como que más o menos la solicitud que hacía la Regidora Lulú y ya que, bueno lo que voy a comentar es que muchas veces no hay médico legista en el Ministerio Público de aquí, que se tienen que trasladar hasta Naucalpan, y pues muchas veces por eso la importancia de que se les de acompañamiento y el seguimiento porque muchas ocasiones pues llegan ahí; para empezar es un tema complicadísimo que ya se quieren salir de su casa, aparte en un estado pues de shock, salir de su casa y hacer una denuncia, salen a veces sin documentos, sin nada y van al Ministerio Público y en el Ministerio Público les dicen -¿Sabes qué? No hay médico legista aquí, ve te para Naucalpan, a veces ni si quiera tienen dinero ni para el camión, mucho menos, están en una situación totalmente vulnerable, entonces pues que dicen, no pues ya para que voy, ¿No? ya mejor me regreso a casa. Y pues bueno continúan con el agresor, hasta que finalmente pues terminan en una situación terrible ¿no?, entonces eso es como la finalidad. Yo ese día proponía que a lo mejor y pudiéramos generar algunas mesas de trabajo derivadas de esta Sesión.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES 6

Handwritten initials or signature.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

en donde podamos cada una desde nuestra trinchera aportar algunas ideas y que podamos generar ese mecanismo. La verdad es que sería muy increíble que pudiéramos hacer eso en Huiquílucan y pues si de algo sirve, yo tengo el conocimiento de cómo se ha generado en el Gobierno del Estado y pues tenerlo a nivel Municipal, estaría increíble. Y pues bueno, eso sería todo por mi parte, muchísimas gracias”.

---Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Efectivamente lo que usted dice el acompañamiento y todo, nosotros lo llevamos en la Dirección, nosotros trabajamos mucho con la policía de género, obviamente el acompañamiento se les hace cuando son casos de verdad, que se nos salen de las manos, nosotros nos dirigimos al DIF, el DIF nos ayuda muchísimo, trabajamos en conjunto con el DIF también, sí, obviamente tenemos quien haga el acompañamiento, nosotros desde el momento en que llega la mujer violentada y si lo requiere de que la acompañen, la policía de género lo que hacemos, hablarle a la policía de género, hacemos una ficha, que ni yo tengo, puedo utilizar esas fichas. ¿Por qué? Porque es algo que realmente tiene que estar muy resguardadas, quien las firma, pues los abogados, son los que tienen todo eso. Cuando nosotros hacemos una ficha y la mandamos al DIF, obviamente el DIF nos ayuda a solucionar los problemas que hay dentro, porque a veces se nos van de las manos. Hay acompañamientos, si lo hay, si y el día de hoy acabamos de llegar de una reunión con la Presidenta del DIF. ¿Por qué? Porque necesitamos tener abogados, nosotros necesitamos tener abogados y se llaman abogados de campo, no como nosotros que somos servidores públicos ya los protocolos a nosotros nos prohíben llegar más que a la puerta del Ministerio Público, de ahí no podemos nosotros meternos, pero sí se puede hacer acompañamiento con los abogados que obviamente estamos viendo de qué manera podemos tenerlos y de qué manera contratarlos. Efectivamente como Usted dice a veces viene gente que no trae ni cartera, bueno, nos ha tocado que no trae ni zapatos y le voy a decir algo, su servidora, manda a comprar zapatos, manda a comprar tacos, manda a comprar lo que necesita la gente para que se vaya comida, porque a veces ni los niños. Tenemos una oficina donde mientras la mamá está exponiendo todo lo que está pasando los niños están jugando dentro, porque no los podemos tener adentro escuchando toda la problemática de los papás. Si lo estamos trabajando, tenemos los acompañamientos, tenemos todo, como nos lo marca la Secretaria de la Mujer, porque también hay marcos donde ellos nos dicen hasta aquí se puede o no, aja, desgraciadamente nosotros no podemos entrar después de Ministerio Público, no lo podemos hacer pero si esta la policía de género que es la que se espera a que se levante el acta, que tengan todo lo que se tiene que tener, si la mujer en ese momento no tiene donde llegar, estamos trabajando con Naucalpan y con Cuajimalpa, que nos han ayudado a que llevemos a mujeres a los refugios. ¿Quién los lleva? Pues los policías, porque nosotros no sabemos ni dónde están los refugios, son ellos directamente. Tenemos que hacer una ficha, donde no sean unas personas agresivas, donde no vayan drogadas. ¿Por qué? Porque como ellos dicen, si ustedes me traen a mí gentes agresivas o drogadas. ¿Qué va a pasar? Se va a perder la paz que ahí aquí dentro. No nos lo reciben si no hay una ficha. Hemos pedido también todos los números telefónicos, los va a encontrar ahorita en toda

7

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDUCATIVA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

esto, en el protocolo y todo, porque nosotros trabajamos bajo un protocolo, así es como nos lo acepta la Ley, no podemos hacer cosas que no marca la Ley y usted lo sabe Licenciada, quisieramos no sé, irnos hasta, a mí me encanta andar en los juzgados, me encanta andar en todos lugares, pero desgraciadamente no lo podemos hacer, nos lo prohíbe la Ley pero no nos prohíbe que nosotros podamos buscar los dos abogados de campo, que ellos son los que van a hacer el acompañamiento desde el principio hasta el final. Si lo estamos trabajando, respecto a lo de la Regidora, yo hable con la regidora, ya se le mando toda la información que ella me pedia y le dije hay información que obviamente usted no puede tener ni yo tampoco; esa información, no se la puedo dar ni a usted, o sea, los abogados no nos lo permiten, no nos lo permiten porque son expedientes, que ahí traen toda su información, pero yo hable con la Regidora, le entregue todos los protocolos, le dije, con mucho gusto aquí están los protocolos, nada más firme de recibido y no tengo ningún problema. Yo hable con ella y ya se le entrego. Es cuanto”, -----

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivetle Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Sí, pues entiendo, el tema que comenta usted que hay un límite hasta donde nosotras como servidoras publicas podemos intervenir, sin embargo el punto no es eso, o sea, ¡no me refiero tanto a que usted vaya y los acompañe, no! Más bien a que me imagino que existe algún recurso en la Dirección, con el que seguramente se puede contratar a dos abogados, que sean asesores, o buscar una manera, por eso y la verdad es que, bueno la felicito porque creo que es algo que se debió hacer desde un principio, que bueno que ahora ya este como, que ya tiene un poco más de conocimiento y que ya esté buscando la manera de que se pueda contar con dos asesores y seguramente como eso, pues se podrá generar algunas otras cuestiones. Y pues bueno, yo hace aproximadamente pues como seis meses, estuve gestionando en la Fiscalía que se pudiera generar, que se pueda crear aquí en el Ministerio Público una mesa especializada en materia de género, justamente para que todos esos temas no se tengan que ver hasta Naucalpan, que se puedan dar atención aquí, que obviamente eso le daría pues mucho más agilidad a todos los tramites, no sé, ahorita se supone que ya estaba autorizada, me quede justamente en una mesa anterior de seguridad donde vino el fiscal regional y que comento ahí a la Presidenta sobre este tema, entonces sería bueno que le diéramos seguimiento a eso. Y tenía una pregunta ¿Usted sabe si tienen algún convenio firmado por la Secretaría de las Mujeres aquí en el Municipio, la Dirección de la Mujer?”, -----

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Lo está, nos llegó hace poquito, lo están revisando los abogados hay que pasar sobre jurídico y de ahí obviamente con los otros abogados, pero si nos llegó, donde van a firmar creo un convenio”, -----

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivetle Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Eso sería muy bueno”, -----

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Sí, ya estamos viendo, igualmente se va a firmar el convenio con Naucalpan y con Cuajimalpa, de igual manera, nada más”, -----

8

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

[Handwritten signature]



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. "Muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún otro comentario?".-----

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Estephanie Arletzy Gutiérrez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Capacitación a la Mujer. "Pues bueno, yo compartirles, el año pasado estábamos trabajando en un proyecto en DIF, porque nos dimos cuenta que, como ustedes saben ahí en la entrada tenemos la caseta de vigilancia, entonces, bueno, nos percatamos que el primer contacto de las mujeres violentadas, era con los vigilantes y los vigilantes, pues no tienen la sensibilidad, ni el tacto, para referir a esas mujeres ¿no? Entonces se quedó inconcluso este proyecto con la Licenciada Sheila, sin embargo, buscábamos pues el acompañamiento en la preparación para que en el DIF hubiera un área especializada en estos temas, porque no la hay. Nosotros referimos a la Procuraduría de la Defensa al Menor y la Familia, pero sí bien nos hemos dado cuenta, que en el proceso nos perdemos y perdemos a las mujeres que van y levantan su acta y de más y al final del día ellas regresan y nosotros al darle seguimiento, les hemos marcado y ya no nos contestan, nos bloquean y ya es como un me causas problemas, no me ayudaste hasta el final, ya me causas problemas, entonces, yo creo que debemos considerar ya algo muy importante, el preparar a toda la Institución o a todos los que de alguna forma tenemos intervención, desde la caseta de vigilancia, hasta todos, para poderles dar un seguimiento efectivo y sobre todo rápido a esas personas que tienen esta problemática, porque nuestra actuación no está siendo efectiva ni está siendo rápida. Ayer en la Comisión, justamente mencionaba la Licenciada Lupita, que tenemos bajo resguardo a dos mujeres que son menores de edad y que por sus características, no pueden ingresar a un refugio y que tampoco nosotros somos la Institución competente para atenderlas, sin embargo, tampoco podemos dejarlas a su suerte ¿no? Yo considero que podríamos, por parte de DIF, presentar esta propuesta, para que se pueda mejorar y que en el DIF podamos considerar también, habíamos revisado con una Institución la línea de emergencia que fuera veinticuatro horas, pero como era un servicio privado, salía muy caro, entonces, por falta de presupuesto no lo pudimos ya tomar en cuenta, sin embargo, podemos presentarlo y ver de qué manera podemos mejorarlo y que sea un protocolo que todas tengamos conocimiento, para que en caso de ser un proyecto a lo mejor para el día mil veinticuatro, todas podamos tener conocimiento y las líneas de como se les da el mayor seguimiento y que también se dé a conocer a la comunidad para que las mujeres sepan que pueden llegar y cuál va a ser su proceso ¿no? o sea el abc porque pues también ellas por falta de información pues llegan y primera preguntan ¿En dónde está procuraduría? bueno, llegan con nosotros ¿No? nosotros como tal, no tenemos el, pues las... no es parte de nuestras funciones, o sea el departamento de Capacitación a la Mujer como tal, no tenemos la función de darles esa atención, por eso los referimos, sabemos que en el DIF hay demasiados casos, desde los infantiles, adultos mayores, etc. Y pues no hay un área que se concentre específicamente a la mujer, creo que, deberíamos considerarla y que se dé pues conocimiento a la comunidad para que ellas sepan. Desde el número uno, cuáles van a ser los pasos a seguir, que los conozcan".-----

9

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES

16
17



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Perdón, antes de que se me olvide. Por parte de la Presidenta, estuvimos hablando con ella estos temas, el día de hoy, yo estuve reunida con Ana Luisa, la Presidenta de DIF, por instrucciones de la Presidenta, por instrucciones de ella, estuve reunida con ella, me dijo que yo viera el caso con la Presidenta o porque de ahí del DIF van a salir dos abogados, no sé cómo vayan a hacerle, dos abogados que van a ser los que van a dar seguimiento de principio a fin, eso lo estamos viendo, yo vengo de esa reunión ahorita con Ana, nos sentamos con el Licenciado César también para que lo vieran y vieran como podríamos trabajarlo y revisar los protocolos para que no calgamos en irregularidades, pero se está manejando ¿por qué? porque pues desgraciadamente antes nos echábamos la bolita verdad, que yo tenía aquí a una mujer y la mandaba al DIF y del DIF me la regresaban y entonces yo les decía no espérame, ayúdanos porque no tenemos la facilidad nosotros para hacer esto. Ahora como dice, muy bien dice usted Regidora, la experiencia poco a poco la va agarrando uno, imagínense ser cinco, seis años en una Dirección de la Mujer, pues es algo muy, pero muy diferente ¿no? pero gracias a Dios, con todas las capacitaciones también de la Secretaría de la Mujer, porque a lo que voy es esto, también a la Secretaría de la Mujer hay capacitaciones, yo casi diario, estoy con el celular y estoy oyendo las capacitaciones que me dan, si y luego capacitaciones de este lado y traigo un celular de este lado y el otro, ¿por qué? porque sí, hay muy buenas cosas que de verdad la Secretaría de la Mujer nos puede apoyar y yo los invitaría de igual manera, la Presidenta dio instrucciones para que vengan a darnos unos cursos para que sepamos como tenemos que intervenir en el momento en que una mujer venga maltratada, entonces sí, lo estamos trabajando, se los informo, hay cosas que, pues no pueda hablar todavía, hasta que ya estén concretadas porque a veces ya ven que luego no se hacen ¿no? pero si vengo yo de una reunión con Ana Luisa con instrucciones de la Presidenta”.

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Estephania Arletzy Gutiérrez Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Capacitación a la Mujer. “A mí me gustaría que sumáramos a la Licenciada Villareal, a la Directora de Jurídico del DIF, porque bueno, si bien ella, en tema jurídico pues va a poder brindar, brindamos un acompañamiento pues dentro de este proyecto y pues ella dentro del área jurídica pues es la que puede, pues tomar las decisiones pertinentes, entonces sí me gustaría que la sumáramos”, -----

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Margarita López Trejo**, Directora General de la Mujer. “Si la sumamos, incluso, nos mandó al Licenciado César, porque ella no estaba dentro del DIF y nos mandó al Licenciado César para que fueran viendo el proyecto, ya le dije todo y que lo analizaran ellos inmediatamente. Y cuando ellos lo vieran necesario nos lo devolvieran para que platicáramos ya y se empezara a concretar. Pero si se le hablo a la Licenciada Villareal en el momento al DIF y nos mandó al Licenciado César”.

— Tiene el uso de la palabra la **Lic. Silvia Jackson Huerta**, Directora de Atención a Grupos Vulnerables. “Abordando un poquito en lo que dice la Licenciada Estefy, yo creo que si necesitaríamos, bueno, ponemos de acuerdo en cuanto, cuál va a ser la línea de seguimiento y además, creo estamos a tiempo para también ponerlo en nuestro presupuesto, porque a veces si queremos hacer varias cosas, pero si no las presupuestamos, pues

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES - 10



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

no las vamos a poder llevar a cabo en ese momento ¿no? entonces yo creo que sería oportuno en este momento y en el momento que vayamos ya concretando el proyecto que en un futuro conozcamos e ir poniendo líneas de acción de seguimiento y ver que parte nos va a corresponder a cada una, para poderlo llevar a cabo, porque sí, ahorita lo que mencionaba la Licenciada Estefy, acerca de lo que decía la Licenciada Lupita ayer de estas dos jóvenes, de hecho lo platicó ayer con la Licenciada, ¿Cómo se llama la Licenciada? Diana, que platicaba con ella porque mencionaba que estaba la Ciudad de la Mujer en San Mateo Atenco, pero realmente ahí, que acciones tienen o que concretamente, cual es el apoyo que tienen con las mujeres para que podamos pues mandarlas allá, ¿no? ya en su caso o a donde las podríamos referir, porque resulta al revés, que nos mandan tanto mujeres con niños de otros Municipios también a que podamos apoyarlas en el DIF, por ejemplo de los niños que hay también en renacer, el ochenta por ciento de los niños, no son de Huixquilucan, porque nos lo mandan también a nosotros ¿no? entonces pues yo creo que si se pueden ir construyendo varias cuestiones y ponerlas claras, hasta donde podemos llegar”.

— Tiene el uso de la palabra la **Mtra. Ivette Mariana Valdez Sánchez**, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia. “Me parece muy bien, pues, entiendo entonces que ya tiene usted algún proyecto Directora, relacionado con esta solicitud, sin embargo, también me parece muy importante lo que comenta la Licenciada Fari, ya que entiendo que son como dos puntos de atención a las mujeres, porque aunque no se da esa información, pues las mujeres entienden que en el DIF se les puede apoyar con estos problemas de violencia, muchas a la mejor ni si quiera saben que existe una Dirección de la Mujer que está aquí, entonces, yo creo que si es muy importante lo que comentas, que puedan como capacitarse y sensibilizarse todas las personas que tiene contacto con las víctimas, desde el momento en que llegan, entonces pues, si ustedes me lo permiten a lo mejor sería bueno que podamos tener alguna reunión y platicar y ya ver de qué manera, pues yo con muchísimo gusto también me puedo sumar y les puedo ayudar y sería algo buenísimo que se pudiera lograr eso, porque de hecho, pues no solamente con ellas, yo creo que también es súper importante que la policía de género este capacitada y sensibilizada en ese tema, los servidores públicos, de hecho todos y todas, tenemos que estar capacitados, sensibilizados porque no sabemos a lo mejor sí, no sé, la regidora Elvia va saliendo y se encuentra con una mujer que necesite el apoyo, todo eso y a veces, no sabemos que hacer ¿no? entonces yo creo que pues si sería muy bueno y si ustedes me lo permiten, pues las busco en los próximos días para que podamos tener alguna mesa de trabajo, que podamos platicar y ver qué es lo que podemos hacer, pues muchísimas gracias. Muchas gracias Secretaria de esta Comisión Edilicia, para continuar con el desarrollo de esta Sesión, le solicito de lectura al siguiente punto del Orden del Día”.

— Tiene el uso de la palabra la **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora, Vocal Uno y Secretaria de la Comisión Edilicia. “Con gusto Presidenta. El siguiente punto del Orden del día corresponde a:-----

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES 11

Handwritten initials and a signature.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



Publíquese en la Gaceta Municipal.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Décima Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de agosto de 2023, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO 001/010 EXT.

ÚNICO. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I y 48 fracción I, 55 fracción IV, 64 fracción I, 66 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 fracción V del Reglamento de Cabildo; 15 fracciones II, III y VII del Reglamento de Comisiones Edilicias; se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Perspectiva de Género, el Catálogo y Perfil de Puestos del Municipio de Huixquilucan, el Reglamento Interno para los Expedientes Laborales de los Servidores Públicos del Municipio de Huixquilucan y el Catálogo de Competencias para Describir Cualitativamente las diferentes Habilidades del Personal de la Subdirección de Sistemas, para su estudio, análisis y dictamen.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA IV/10 EXT.

VI. Presentación del Informe por parte de la Secretaria del Ayuntamiento, correspondiente al seguimiento de las peticiones de los jóvenes que participaron en la Sesión de Cabildo Juvenil de fecha veintidós de agosto de 2023.

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Continuando con el sexto punto del orden del día, en uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la Mtra. Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, esta Secretaría envió oficio número SHA/0876/08/2023 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, en el cual remito el Informe correspondiente al seguimiento de las peticiones de los jóvenes ciudadanos que participaron en la Sesión de Cabildo Juvenil, de fecha 22 de agosto de 2023, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en relación con el Cabildo Juvenil celebrado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023 y en virtud de la participación de vecinos del Municipio, en el cual solicitaron al Ayuntamiento, se les diera el apoyo en diversas acciones y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informar al honorable cabildo en próxima sesión de su seguimiento, por lo que me permito solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, **se me permita informar al Honorable Ayuntamiento, las acciones llevadas a cabo con respecto del Cabildo Juvenil, siendo los siguientes:**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

No.	SOLICITANTE	COMUNIDAD	TEMA	TURNADO POR MEDIO DE OFICIO A:
1	Moisés Hernández Gutiérrez	San Cristóbal Texcalucan	Apoyo con una unidad móvil con internet inalámbrico para la comunidad estudiantil del Municipio	SHA/0874/08/2023. Dirección General de la Agencia Municipal de Energía.
2	Jesús Abraham Muciño Duran	San Francisco Ayotuxco	Apoyo facilitando la educación con el descuento en el transporte	SHA/0875/08/2203. Subsecretario del Ayuntamiento.
3	Emiliza Sánchez Cruz	San Jacinto	Apoyo con estudio de grabación profesional	SHA/0886/08/2023. Dirección General de la Juventud
4	Fernanda Ronnit Granados López	San Jacinto	Campaña para enseñar primeros auxilios	SHA/0886/08/2023. Dirección General de la Juventud
5	Vanessa Yadira Muciño Muciño	El Palacio	Creación de un Consejo de Participación Juvenil	SHA/0886/08/2023. Dirección General de la Juventud

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUSE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Oficio No. SHA/0874/08/2023
Huixquilucan, Estado de México, 24 de agosto de 2023.

DR. GUSTAVO RODRÍGUEZ SANTOS
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA
MUNICIPAL DE ENERGÍA
P R E S E N T E

Para estar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en relación con el Cabildo Juvenil celebrado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023 y en virtud de la participación de un vecino de la comunidad de San Cristóbal Texcalucan, de este municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el cual solicito al Ayuntamiento, se les dé el apoyo con Una Unidad con Internet Inalámbrico para la comunidad estudiantil del municipio, es por ello que me permito turnar a esa Dirección General a su cargo, el expediente del vecino participante, tal y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informa al honorable cabildo en próxima sesión del seguimiento y respuesta dada al vecino participante referente a su problemática tratada.

Solicitándole de la manera más atenta, tenga a bien informar la contestación que se le haya dado al vecino en comento, a esta Secretaría, para estar así en posibilidad de informa al Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

RECEBIÓ
Recebi Oficio
Moisés Hernández Cortiérrez
07/10/23 10:04 am

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO
RE 29 AGO 2023
Dirección General de la
Agencia Municipal de Energía

G. c. p. C. Moisés Hernández Gutiérrez, vecino de la comunidad de San Cristóbal Texcalucan, para su conocimiento y seguimiento.
C. c. p. C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, para su conocimiento

TGSJ/GTN

Elaboró	Uc. Tadeo
Revisó	

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Decollado,
Estado de México, C.P. 56200

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO
RE 29 AGO 2023
Huixquilucan 11:25 am
Sexta Regiduría



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACUSE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Oficio No. SHA/0875/08/2023
Huixquilucan, Estado de México, 24 de agosto de 2023.

LIC. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ VELASCO
SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Para estar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en relación con el Cabildo Juvenil celebrado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023 y en virtud de la participación de un vecino de la comunidad de San Francisco Ayotuxco, de este municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el cual solicito al Ayuntamiento, se les dé el apoyo Facilitando la Educación, con el descuento en el transporte en coordinación con algunas rutas de transporte público que prestan sus servicios en este municipio, es por ello que me permito turnar a esa Subsecretaría a su cargo, el expediente del vecino participante, tal y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informa al honorable cabildo en próxima sesión del seguimiento y respuesta dada al vecino participante referente a su problemática tratada.

Solicitándole de la manera más atenta, tenga a bien informar la contestación que se le haya dado al vecino en comento, a esta Secretaría, para estar así en posibilidad de informa al Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[Firma]
MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

06 de septiembre del 2023
Recibi copia Jesus Abraham Mucio Duran *[Firma]*

C. c. p. C. Jesús Abraham Mucio Duran, vecino de la comunidad de San Francisco Ayotuxco, para su conocimiento y seguimiento.
TGS/GTN

Elaboró	Lic. Tadeo
Revisó	

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Depollado,
Estado de México, 52130, México

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

RECIBIDO
29 AGO 2023
[Firma]
Secretaría del H. Ayuntamiento
Subsecretaría del H. Ayuntamiento



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

HUIXQUILUCAN 2022-2024
SIGAMOS AVANZANDO

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
Oficio No. SHA/0886/08/2023
Huixquilucan, Estado de México, 24 de agosto de 2023.

LIC. CARLA SANTANA CUELLAR
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD
PRESENTE

Para estar en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en relación con el Cabildo Juvenil celebrado en la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023 y en virtud de la participación de varios vecinos de la comunidad de San Jacinto y El Palacio, de este municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el cual solicito al Ayuntamiento, se les dé el apoyo con un estudio de grabación profesional, una campaña para enseñar primeros auxilios y la creación de un Consejo de Participación Juvenil, es por ello que me permito turnar a esa Dirección General a su cargo, los expedientes de los vecinos participantes, y tal y como lo instruyó la Presidenta Municipal Constitucional de remitir a las Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de que tomen conocimiento del asunto, y le den el seguimiento correspondiente; debiendo de informa al honorable cabildo en próxima sesión del seguimiento y respuesta dada a los vecinos participantes referente a su problemática tratada.

Solicitándole de la manera más atenta, tenga a bien informar la contestación que se le haya dado a los vecinos en comento, a esta Secretaría, para estar así en posibilidad de informa al Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

RECEBIDO
29 AGO 2023
Dirección General de la Juventud

ATENTAMENTE
MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. c. p. C. Emiliza Sánchez Cruz, comunidad de San Jacinto, para su conocimiento y seguimiento.
C. c. p. C. Fernanda Ronit Granados López, comunidad de San Jacinto, para su conocimiento y seguimiento.
C. c. p. C. Vanessa Yadira Mucño Mucño, comunidad de El Palacio, para su conocimiento y seguimiento.

TGS/GTN

Elaboró	Lic. Tadeo
Revisó	

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Desollado,
Estado de México, 52000, México

Recibi copia
7/Sept/2023
Vanessa Yadira Mucño

Recibi copia
6/Sept/2023
Fernanda Granados.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACUERDO 001/010 EXT.

ÚNICO. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 y 128 fracciones III y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28, 48 fracciones III y V y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueben:

I.- La celebración del Cabildo Abierto referente al bimestre de marzo-abril del año 2022, a celebrarse el próximo **día martes 19 de septiembre de 2023**;

II.- La celebración del Cabildo Abierto referente al bimestre de noviembre-diciembre de 2022, a celebrarse el próximo **día martes 10 de octubre de 2023**;

III.- Las **Convocatorias Públicas** para todos los habitantes del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, que tengan el interés en participar en la Sesión de Cabildo Abierto referente a los bimestres de marzo-abril y noviembre-diciembre de 2022, mismas que se efectuarán en la fecha antes señalada;

IV.- El **registro ante la Secretaría del Ayuntamiento** de los habitantes del Municipio para participar en las Sesiones de Cabildo Abierto referente a los bimestres de marzo-abril y noviembre-diciembre de 2022, conforme a lo establecido en las convocatorias; y

V.- La **Declaratoria del salón de Cabildos del Palacio Municipal**, de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, como recinto oficial, para llevar a cabo la Sesiones de Cabildo en comento.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, 31 de agosto de 2023; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Ciudadano Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; T.T.S. María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Teresa Ginez Serrano, Secretaria del H. Ayuntamiento.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

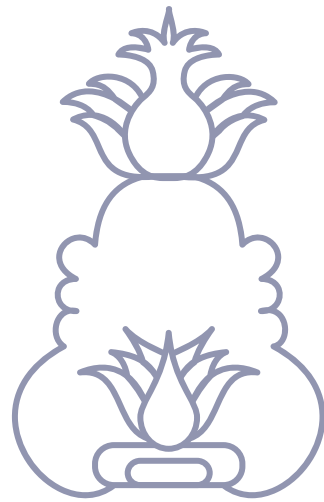
DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.



2022-2024

MUIXQUILUCAN

SIGAMOS AVANZANDO